

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

SÁBADO 17 DE MAYO DE 1862.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIII.

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 40 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Sección editorial.

MÉJICO.

Hay pueblos que á semejanza de muchos individuos, parecen condenados á vivir bajo la influencia de un fatal destino. De este número son nuestras antiguas colonias americanas, singularmente Méjico. Cuando España, creyendo que todo lo podía por que era grande y fuerte, emprendió la conquista del territorio mejicano, acababa de sacudir el yugo sarraceno, después de mas setecientos años de esclavitud. El valor, la espada y el cristianismo habian consumado tan grande obra. El orgullo patrio no cabia en los límites de la península ni en las demás posesiones sujetas al dominio de Castilla: necesitaba mayor ensanche.

El orgullo buscaba un pretexto y lo encontró en la religion para invadir los estados estranos. La religion y la espada se unieron para la conquista de Méjico, ni mas ni menos que lo hizo Mahomed para establecer el islamismo.

El Evangelio, cuya mision es santa y pacífica, iba apoyado por el terrible aparato del fuego, del hierro, de la destrucción, la sangre y la muerte.

Admiramos y bendecimos al humilde misionero que sin mas armas que su báculo, sin mas ejército que las máximas del Evangelio, va á esparcir la palabra de vida por las mas apartadas regiones sepultadas en las tinieblas de la idolatría, mas no comprendemos la religion armada, acompañada del despotismo de la inquisición y del verdugo.

Sin embargo la conquista de Méjico fué un hecho justo, glorioso, conveniente. Así dice la historia, así nos ha ensalzado la poesía, así considera la diplomacia. Pero dudamos que la posteridad piense como nuestros abuelos, como nuestros padres, como nosotros mismos.

Mas al fin la gloria coronó las sienes de Hernán Cortés el pabellón de Castilla ondeó sobre el palacio de Moteczuma, y sus estados quedaron definitivamente sujetos al dominio español en 1521.

Aquellos países recibieron una nueva organización, ó mas bien no recibieron ninguna. Nombráronse virreyes que ejercían la suprema autoridad, pero una autoridad sin mas límites que la sujeción á la metrópoli y algunas instrucciones generales, muchas de las cuales no tenían aplicación. Los virreyes toleran todo, según el dicho notable de uno de

ellos: Dios se encuentra muy alto, el rey muy lejos, el dueño aquí soy yo.

De 170 virreyes, solo fueron americanos: de 610 capitanes generales y gobernadores, solo 14; y así de los demás funcionarios públicos.

Los empleados civiles eran tambien españoles, y se relevaban con tanta frecuencia, que apenas tenían tiempo de conocer el país que iban á administrar.

La instrucción estaba completamente descuidada y reducida únicamente á la doctrina cristiana. La agricultura estaba abandonada á su propia feracidad; la industria era completamente nula, por la prohibición y hasta el hierro se llevaba de España: el comercio estaba monopolizado por los españoles. De suerte que los conquistadores eran dueños de todo, los naturales, de nada.

Aquella heterogénea sociedad estaba compuesta de soldados, empleados indígenas de varias castas, bozales, criollos negros y blancos, sacerdotes, etc. Cada una de aquellas clases se dividían por una profunda línea gerárquica incomprensible, lo que hacia mas difícil el gobierno y la administración. Por eso era necesario el despotismo y se instaló con todos sus odiosos caracteres. Establecióse la inquisición con su ejercicio de familiares, que se esparcían por todas partes en persecución del pensamiento y de la palabra. El clero no dependía de Roma: el rey nombraba los obispos; los virreyes ó gobernadores, los curas y los económicos, á propuesta de los obispos.

Llegaban allí de España bandas de aventureros que iban á buscar fortuna; el gobierno por su parte enviaba por sentencia á los malhechores, reinaba la esclavitud.

Y con toda esta confusión de castas, con una sociedad que podríamos llamar bárbara, un despotismo ilustrado podía haber sacado partido de aquella conquista. Un territorio que constaba de 14,460 leguas cuadradas, donde el trigo da 30 por 1, el maíz 150, el plátano de 300 á 400, y así de las demás plantas útiles, copiosas y feraces pampas, dilatados y frondosos bosques, ríos, lagos y fuentes, numerosas bandadas de animales útiles, y un clima sano en su mayor parte, habria convertido aquellos países en el primer jardín del mundo, en el primer mercado de cereales y frutos.

Mas, desgraciadamente no se pensaba en eso; la ambición lo absorvía todo, salvadas algunas honrosas escepciones; los gobernadores y empleados iban allí á enriquecerse, dejando el país, después de un breve

mando, en la misma disposición que lo habían encontrado.

Así pasaron los años. Pero el fulgor de la revolución francesa envió hasta allí alguna débil lumbré: la filosofía del último siglo penetró en aquellas apartadas regiones, burlando la vigilancia de la inquisición. Algunos hombres inteligentes establecidos allí ó naturales del país, se dieron á estudiar aquel terrible drama de París que habia espantado á la Europa y analizaron las obras de los filósofos. Comparaban todo esto con la situación de los estados de América y comprendían que aquella situación no podía, no debía durar siempre, y la idea de la emancipación comenzó á fermentar en algunas cabezas pensadoras.

Miranda fué el Peláyo americano; pero menos afortunado que el Peláyo de Asturias, tuvo que encomendar á otros campeones la gran empresa de la emancipación.

Sucedieron con varia suerte Bolívar, Itúrbide, Santana y otros, que alternativamente mostraron ser héroes, ambiciosos, tráficos, tribunos, desinteresados, dictadores y emperadores.

El gobierno que se llamaba lejitimo, sostuvo los fueros de Castilla con valor hasta la crueldad. Aquellas guerras tomaron un carácter salvaje. No se daba cuarteles; la represalia hizo mas sangrienta y encarnizada la lucha. El general Moxó ordenaba al capitán Gonzo: Deje usted saquear á las tropas. Si el enemigo se retira, perseguirle hasta San Juan y en llegando á este, incendiarle.

Boyer, Morales, capitanes del rey, formaron una legión de negros y mulatos que peleaban como tigres y panteras.

El general Morillo escribía á Fernando VII: Es preciso para subyugar estas provincias, emplear los mismos medios que en la primera conquista. Y con un despacho fechado en Julio de 1816, manifestaba haber declarado rebelde á todo el que sabia leer y escribir.

En consecuencia de esta bárbara disposición y de la persecución que sufrían las personas ilustradas, fueron conducidas á la horca en un estado completo de desnudez seiscientas personas notables.

Todos estos rigores no conseguían dominar la insurrección que habia tomado mucho cuerpo. Sin embargo, España no podía resignarse á perder aquellas ricas posesiones, que habian constituido su mina y su gloria, y envió un refuerzo de cinco mil hombres al mando de Barradas, los que fueron vencidos por Santana.

Por fin, la causa de la independencia triunfó definitivamente, y aquellos países quedaron dueños de sus destinos.

CORTES.

SESIONES DEL 14.

Senado.

Se abre la sesión á las dos y cuarto.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta de un proyecto de ley concediendo pensiones á varias huérfanas y viudas de médicos muertos del cólera.

Se procede al sorteo de secciones.

No se toma en consideracion la proposición del señor marqués de Conve...

Se aprueban sin discusión el proyecto de ley sobre límites entre España y Francia, el referente á la entrada de mármoles para la catedral de Burgos, y otro concediendo una pensión á doña Luisa Hernandez, levantando en seguida la sesión.

El señor Olózaga hizo una pregunta al gobierno para saber si habia dado orden de detener un despacho telegráfico en que se daba una noticia del rey...

Después del despacho ordinario, el señor Mon participó al Congreso el benévolo recibimiento que habia hecho S. M. la reina á la comisión del Congreso, que fué ayer á felicitar á S. M. con motivo de ser el cumpleaños de breya.

El señor Olózaga hizo una pregunta al gobierno para saber si habia dado orden de detener un despacho telegráfico en que se daba una noticia del rey...

Después de esto continuó la discusión de otras varias enmiendas, que fueron desechadas unas y aceptadas otras, y terminó la sesión.

Sección oficial.

La Gaceta del 14 no contiene disposición alguna de interés general.

Sección de noticias.

NACIONALES.

El 12 á las ocho de la noche se embarcaron en Barcelona los 21 prelados españoles reunidos en este puerto para dirigirse á Roma. Fueron despedidos á bordo del vapor Berenguer por todas las autoridades y el ayuntamiento, y en tránsito desde la parroquia de Santa María del Mar, á donde hicieron oracion antes de embarcarse, hasta el vapor, tuvo lugar al través de una numerosísima concurrencia, de parte de la cual, con el mas admirable orden recibieron los ilustrados prelados, las mas señaladas muestras de respeto y veneracion.

Por orden del gobierno se ha formado sumaria en averiguacion de las causas que produjeron el siniestro sufrido por el vapor Canarias. Hasta ahora lo que se sabe de oficio es que le faltó una pala del hélice á los siete dias de su salida, y que á los seis siguientes reviró la que le quedaba; pero no queda duda alguna de que el buque salió de la Habana con las condiciones mas perfectas, y que lo que ha ocurrido al Canarias, es un accidente imprevisible, y por tanto disculpable en nuestra particular opinion.

Hoy tenemos noticias de Ceta que alcanzan al día 13. Nuestra escuadra se ocupa incesantemente en acabar de trasladar á España el ejército de ocupacion en Africa. A las cuatro de la mañana el día 12 salió el Vasco Núñez para Algeciras, por los almoxarifes de los cazadores de Ciudad-Rodrigo y Tarifa, y á las once y cuarto salió para el mismo punto el Marqués de la Victoria trasportando el personal, ganado y material del escuadrón de Villaviciosa. A las seis y media de la tarde salió el Isabel II con el regimiento infantería de Iberia para Alicante; y entraron en el mismo día 12 la fragata Blanca de Cádiz; la Edetana con el pagador y caudales del cuerpo de ocupacion; el Vasco Núñez con los almacenes, porque habia ido el mismo día á Algeciras; y la fragata Resolución. El 15 volvió el Marqués de la Victoria de Algeciras, donde dejó al escuadrón de Villaviciosa, y se estaban embarcando dos batallones de infantería en la Blanca y uno en el Vasco Núñez. El viento era el 12 O. E. fresco y con mucha mar. Por esta causa varó la noche del 15 al 14, el remolcador Relampago; pero ayer mismo quedó á flote sin averías.

(18)
—nos des dirigis (20) á nosotros—
la joven empujando á Mr. Leon hacia Mr. Lebrun; acepta vuestra proposición. Cuánta gratitud os eslamó Leon tomando las manos del papé.
—Amas mucho á mi hija?
—Con toda mi alma, caballero.
—Y creéis que conseguiréis vuestro objeto?
—Estoy seguro.
—Qué poseéis, ya?
—Nada...
—Sin embargo, me habeis dicho muchas veces que teniais un destino.
—Si, caballero; en el ministerio de Hacienda.
—Cuánto ganais al mes?
—Ciento, trece francos, setenta y cinco céntimos.
—No es mucho, ¿verdad?
—Por lo mismo, voy á dejar el destino.
—Tened cuidado! Mira! que quizas no ganeis tanto con vuestra instrucción.
—Desengañaos, caballero. Vivimos

(21)
felizmente en un siglo en que el trabajo halla su recompensa.
—Sin embargo, hasta ahora no habeis hallado sino ciento trece francos, setenta y cinco céntimos por mes.
—Hasta ahora no habia amado, caballero, y está débilísima hasta á mis cortas necesidades.
—Segun eso, sabeis una multitud de cosas? repuso Mr. Lebrun con la admiración del hombre que nunca ha aprendido mas que su lengua y esto lo preciso para saber vender sus telas, y la aritmética necesaria para saber ganarse el veinte y cinco ó treinta por ciento.
—Si, caballero, sé muchas cosas.
—Habláis el inglés?
—Perfectamente.
—Y el alemán?
—Como el francés.
—Y el italiano?
—Como un romano.
—Y el español?
—A la perfección.
—Y el latín, el griego?

(24)
hombre pálido, demacrado y haraposo, que no habia comido en dos dias, era Leon, que iba á levantarse la tapa de los sesos.
—Sobre la mesa se veía una carta, y se leía en su sobre el nombre y la direccion de Julia.
No contenia mas que estas palabras: He hecho todo lo posible por ganar la cantidad que queria vuestro padre, estoy mas pobre que el día que os vi por última vez y no he comido en dos dias. Cuando recibais esta carta habré muerto pensando en vos. La bala de una pistola habrá hecho lo que, si hubiese esperado mas, se habria encargado de hacer el hambre.
—¡Sed feliz, Julia! Este será mi último deseo antes de morir.
—¡18 de Junio de 1858.
—Leon.
—Leyó este por última vez su carta, y se la cerró.
—Vamos, dijo, libremonos de las seis semanas que me separan todavía del 15 de Setiembre de 1858.

(17)
tanto, necesitas un marido que aporte al menos lo que tu heves es decir unos sesenta mil francos, pero los sesenta mil francos los ganará.
—Que los gane primero, y después veremos.
—Si habiérais concluido de leer la carta no os habríais enfadado tanto, padre mio, y nos habríamos entendido de seguida.
—Segun eso sabes lo que hay al final de la carta?
—Ya lo creo, como que tengo el borrador en mi bolsillo.
—¡Oh! las niñas buenas están las niñas.
—Mr. Lebrun continuó la lectura. Ser el esposo de vuestra hija, he ahí la sola ambición, el único objeto de mi vida. Pero yo deseo hacerla dichosa, y para esto necesito poder satisfacer todas sus necesidades y aun todos sus caprichos. Vos sabéis cuanta es mi instrucción, y cuantos recursos ofrecen las artes e instrucción á quien las ha cultivado. Concededme un año. Durante este año pon-

(17)
tanto, necesitas un marido que aporte al menos lo que tu heves es decir unos sesenta mil francos, pero los sesenta mil francos los ganará.
—Que los gane primero, y después veremos.
—Si habiérais concluido de leer la carta no os habríais enfadado tanto, padre mio, y nos habríamos entendido de seguida.
—Segun eso sabes lo que hay al final de la carta?
—Ya lo creo, como que tengo el borrador en mi bolsillo.
—¡Oh! las niñas buenas están las niñas.
—Mr. Lebrun continuó la lectura. Ser el esposo de vuestra hija, he ahí la sola ambición, el único objeto de mi vida. Pero yo deseo hacerla dichosa, y para esto necesito poder satisfacer todas sus necesidades y aun todos sus caprichos. Vos sabéis cuanta es mi instrucción, y cuantos recursos ofrecen las artes e instrucción á quien las ha cultivado. Concededme un año. Durante este año pon-

question del Veneto se tratará primera- mente por la via diplomática, y si fracasase se recurrirá a las armas. Cuarta, el rey de Cerdeña cederá a Francia la Cerdeña y Génova.»

Gaceta.

—TOMA DE HÁBITO.—El domingo a las cinco y media de la tarde tomarán el hábito de religiosas en el convento de la Encarnación las señoritas doña María de la Purificación Marín y Luque y doña Felisa Alvarez y Ruiz.

—BENEFICIO.—Con la zarzuela Mis dos mugeres, tendrá lugar esta noche el de nuestra compatriota la señora Mora, primera tiple de la compañía que actúa en el teatro Principal. No dudamos que el público probará con su asistencia esta noche las simpatías y aprecio que le merece la beneficiada, que tan alta ha sabido colocar su reputación artística.

—¡QUIÉN LO DIRÍA!—Cuando todos preparaban las ligeras ropas de verano bajado en los últimos días en tales términos la temperatura que ha sido necesario exhumar los gabanes y aun las capas por algunos, dando un mérito al almanaque, que lo lo ve imposible y con la mayor fiema, sin darse por aludido.

—DEL MAL EL MENOS.—Como habrán visto nuestros lectores en la sección comercial, desde anteaer ha bajado el precio del aceite. Antes había subido: váyase lo uno por lo otro.

—LO CELEBRO.—Nuestro apreciable amigo don Teodomiro Ramirez de Arellano, que como teníamos dicho había sido nombrado oficial de la clase de sestos del Gobierno de Sevilla, ha sido trasladado a Córdoba con igual destino, por lo que le damos nuestra sincera enhorabuena.

—SEA BIEN VENIDO.—Anteanoche llegó a Córdoba el señor rector de la Universidad de Sevilla, y ayer mañana visitó detenidamente nuestro Instituto provincial.

—NEGATIVA.—El señor Gobernador ha negado la solicitud hecha por el contratista del derribo de la que será puerta del Gran Capitan. En su consecuencia ha sido autorizado como teniente de Alcalde el señor Pineda y Alba para

que cumpla el compromiso contraído por aquel.

—NOMBRAMIENTOS.—Nuestro apreciable amigo D. Eduardo Merás ha sido nombrado comisario primero del ferrocarril de Córdoba a Sevilla con 10,000 rs. También han sido nombrados celadores D. José Gutiérrez Zuloaga, D. José María del Pino y D. Miguel de Soto, con 6,000.

—ROGATIVA.—Habiendo entrado S. M. en el noveno mes de su embarazo, se ha dirigido a los arzobispos y obispos las cartas de costumbre para que se celebren rogativas por el feliz alumbramiento de nuestra soberana.

—EN UNA TABLA.—Puede decirse que se salvó ayer tarde un hombre que se encontró a otro en la plazuela del Salvador, el cual sin andarse con preámbulos, ni decirle agua vá, le disparó una pistola a boca de jarro. Por fortuna no le tocó el tiro y pudo entrarse en un almacén de comestibles. Ayer mismo quedó el agresor en poder de la autoridad competente.

—NADIE SE OPONE.—El que una tarde de mayo—mes de flores y bellezas—en Córdoba se decide a visitar alamedas—ó no sabe lo que es bueno—ni tampoco lo que piensa—ó esclamará con nosotros—al compás de una vihuela.—«Para elegancia Madrid, Alcorcon para cazuelas—y para chicas bonitas—las muchachas cordobesas.»

Quien el rayo de sus ojos—sin comoverse sostenga,—atribúyalo a milagro—ó confiese que es de piedra.—Pues tan magnético influjo—dentro de aquellos se encierra,—que el que a tiro se coloca—se chamusca hasta las cejas.—Aunque esta ciudad no es patria—de reyes ni de princesas,—vive Dios! que estoy contento—de haber nacido yo en ella.—Pero dispense la historia—que mas que las cosas viejas—me agradan y agradarán—por sus encantos las nuevas;—y como chicas bonitas—las muchachas cordobesas.»

—¿Qué valen en parangon—con las chicas de esta tierra—las muchachas que atesora—Sanlúcar de Barrameda?—Si Trueba las celebró—véngase Trueba a esta tierra,—y verá lo que es azucar—y verá lo que es canela.—Y enmendando su opinión—cantará de fijo Trueba:—«Para elegancia Madrid, Alcorcon para cazuelas,—y pa-

ra chicas bonitas—las muchachas cordobesas.»

—FERRO-CARRIL.—Desde el 25 al 29 del pasado abril, han transitado por el trazo de Cádiz a Sevilla 28,942 viajeros y el producto de mercancías ha ascendido a la cantidad de 124,107 rs. 48 cént. En igual época han viajado por el de Córdoba a Sevilla 6,579.

—PICARA SOTA.—En el campo de San Anton han sido sorprendidos por los agentes de la autoridad unos cuantos hombres entretenidos en juegos inocentes. Esto quiere decir que continúa el martirio de las orejas de don Jorge.

—SUBASTA.—En la comisaría de guerra de Córdoba se han de adquirir en pública subasta el 24 del actual a las doce del día 1245 tablas, con destino al servicio de utensilios del ejército.

—AL PIE DE LA LETRA.—Un soldado de San Fernando ha escrito a cierta maritornes muy redicha, la siguiente carta:

«Cuanto recibas la mía—premita Dios que estés güena.—Gregoria, sabrás que tengo—dende que dejé esa tierra—el corazón hecho un ascua—porque pienso en ti, morena.—Gregoria, sabrás que estoy—haciendo mis diligencias—por ver si salgo de aquí—y me echan luego pa esa.—Ay Gregoria de mi vida!—¿quién verte luego pudiera—pa darte un güen preton—Gregoria, con la licencia—de tu padre y de tu madre—y toa tu parentela!—(que el hacerlo sin permiso—no entra Gregoria en mi idea)—Gregoria, sabrás que tengo—compra pa cuando te vea—un pañuelo colorao—que le dice al sol «me quemas.»—(Que envidia darás, Gregoria,—a toas tus compañeras—cuando te le vean puesto)—porque eso sí, es cosa güena.—Tres pesetas me costó—en un comercio de seda—y aguardiente, y comestibles,—y otros géneros en venta,—que aquí chica hay mucho lujo—y sobre todo en las tiendas.—Gregoria, sabes que soy—un mozo de mucha gata—y toa un sordito de chapa—sin que esto sea fachenda.—Pues dende que no te vea—ando casi hecho un babieca,—tristote, desmadejao,—y con la sangre mas negro—que la tinta con que escribo!—Gregoria estas cuatro letras.—Gregoria, hasta el día de hoy—no he entrado una vez siquiera—al hospital y lo juro—pues mi conduta lo prueba.—Pero si, pongo

por caso—llega mañana a tu oreja—la noticia de que estoy—dado de baja por plepa,—no lo echas a mala parte,—ni lo tomes a licencia,—ni creas que un refugio—me puse de tal manera.—Gregoria, por la presente—no me ocurre cosa nueva—y tengo gracias a Dios,—cuatro ó cinco, dos, ó media,—para comprar hilo y botones,—y fumar a mis espensas.—Ahí te mando un corazón—ensartao con dos flechas,—que son tus ojos, Gregoria,—mira cómo lo atraviesan.—Gregoria, quédate adios—que ya la lista se acerca—y no pueo describir—porque me ajoga la pena.—Mira, no dejes, por Dios,—da mandarme la respuesta.—Gregoria, porque si no—me levanto la mollera.—Gregoria, toma, un suspiro...—Adios, salero, adios prenda.—Tuyo será hasta la muerte—Gregoria, Pepe Correa.»

El secretario de la redacción, ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

—Hoy. S. Pascual Baylon, confesor. —JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de la Misericordia.

—Continúan los ejercicios que la Corte de María consagra a la Santísima Virgen, tutelar de la Asociación, en la iglesia de San Pablo.

—También hay iguales ejercicios todos los días, a las 6 y 1/2 de la tarde, en los conventos de Sta. Clara y la Encarnación; y a las oraciones en la hermita de los santos Patronos.

—En la iglesia del colegio de Sta. Victoria, se celebran hoy los mismos ejercicios a las 6 de la tarde, cantando las señoritas colegialas del mismo.

—Todos los domingos a las oraciones habrá ejercicios espirituales en las parroquias del Salvador y San Juan.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de los Angeles, en S. Andrés.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy. A beneficio de la primera tiple de la compañía doña Josefa Mora.

La aplaudida zarzuela en tres actos nominada: Mis dos mugeres. A las 8 1/2. A 4 rs.

TEATRO DE MORATINOS

Funcion para hoy.

El drama en 4 actos titulado: La mendiga.—Balle por todo el cuerpo coreográfico.—Terminando con la pieza en un acto, Lo que sobra a mi muger. A las 8 1/2. A 2 rs.

Estando para terminarse el presente abono se abre otro por 20 funciones, que comprenderán las de la próxima feria a los precios siguientes: Palcos por abono, 18 reales; diario, 20.—Butacas con entrada, abono, 5 1/2; id. sin entrada, diario, 4.—Lunetas con entrada, abono, 3 1/2; id. sin entrada, diario, 2.—Lunetas de palco por asientos con id., abono, 3 1/2; id. sin entrada, diario, 2.

Se advierte que en los beneficios y funciones de feria se alterará el precio de localidades y entradas. A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta el día de la segunda funcion de este abono y a los mismos precios que en el anterior. El abono quedará cerrado definitivamente a la cuarta funcion.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR.

Madrid 15 a las 6 y 45 minutos de la tarde.

Han llegado a Southampton despachos oficiales de Veracruz de fecha 15 de abril confirmando la noticia de que los españoles e ingleses retirarian sus fuerzas de tierra y mar en vista de la resolucio de los franceses.

El York-Herald dice que la Francia reconocerá los Estados del Sur mediante ventajas comerciales, y apoyarlos en Méjico.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1862.

Imprenta y Litografía de D. Fermín García Tena, calle de S. Fernando núm 54.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 16. Cantidad 50-65 c. Diario 44-40. Deuda amortizable de primera clase 34 00. Id. de segunda 16-30. Id. del personal 19-20. Acciones del Banco de España 212-00. CAMBIOS ESTRANJEROS. Londres, a 90 días fecha, 50-30 p. París a 8 días vista 5-26.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capita desde las dos de la tarde del día 15 de Mayo a igual hora del 16. Trigo 140 fanegas desde 46 a 47. Cebada 90 fanegas de 00 a 00 rs. Aceite en los molinos a 46. Id. en la ciudad a 58. Jabon blando a 17 cuartos libra. Carne de vaca a 38 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 51 a 62. Cebada de 24 a 27. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 50 a 56. Cebada de 23 a 29. Habas a 39. Aceite a depósito de 48 a 49. Id. para el consumo a 52.

GRANADA.

Trigo de 41 a 48. Cebada de 24 a 28. Habas de 30 a 32. Aceite de 59 a 60.

MALAGA.

Trigo de 44 a 58. Cebada de 19 a 23. Habas de 31 a 45. Aceite de 48 a 49.

JAEN.

Trigo de 37 a 42. Cebada de 23 a 24. Habas de 27 a 28. Aceite de 31 a 37.

JEREZ.

Trigo de 38 a 61. Cebada de 30 a 31. Habas de 44 a 48. Aceite de 49 a 50.

Ferrocarril.

Salen el primer tren a las cinco y treinta minutos de la mañana y llega a Sevilla a las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las doce.

El segundo tren sale a las cuatro de la tarde y llega a Sevilla a las nueve de la noche. De Sevilla sale a las cinco y treinta minutos de la tarde y llega a Córdoba a las nueve y treinta minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente de Cádiz. Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa.—Primera clase 52 rs. 47 centimos.—Segunda clase 39 rs. 47 centimos.—Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba a Cádiz y vice-versa.—Primera clase 42 rs. 70 centimos.—Segunda clase 34 rs. 94 centimos.—Tercera clase 31 rs. 64 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodía.

Salen para Madrid los días pares a las 11 de la noche. Entran de Madrid los días impares entre cuatro y cinco de la mañana. Se despachan en la calle de Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes.

Table with 2 columns: Destino and Precio. Berlina 459, Interior 379, Rotonda 299, Cupé 239. A Manzanares. A Madrid. 820, 440, 360, 300.

La Madrileña.

Salen para Madrid los días impares a las once de la noche. Entran de Madrid los días pares entre cuatro y cinco de la mañana. Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 47, frente a la puerta falsa de la fonda de Rizzi. Sus precios son como los de las del Norte y Mediodía.

La Cordobesa.

Salen para Madrid todos los días a las once de la noche. Entran de Madrid todos los días a las cuatro de la madrugada. Se despachan en la calle del Ayuntamiento núm. 4. Sus precios son como los de las del Norte y Mediodía.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los días a las siete de la mañana. Entran de Lucena todos los días entre dos y tres de la tarde. Salen para Cabra los días impares a las seis de la mañana. Entran de Cabra los días pares a las 3 de la tarde. Sus precios son los siguientes.—Para Lucena. Berlina 52 rs. Interior 38.—Para Cabra: Berlina 76. Interior 43.

Se despachan en la calle de Luciano, antes del Potro, núm. 44 por D. Alfonso Maroto.

La Malagueña.

Salen para Málaga los días, miércoles y viernes a las dos y media de la tarde. Entran de Málaga los martes, jueves y sábado entre 11 y 12 de la mañana. Sus precios son los siguientes.—Berlina 220 rs.—Interior 160. Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 47, frente a la puerta falsa de la fonda de Rizzi.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Esta empresa, bien conocida del público y única que pavierte dos días y medio de esta capita a Manzanares, tiene sus salidas diarias para dicha carrera y la de Granada, admitiendo pasajero y cargamentos a los mismos precios que tienen establecidos las demás empresas que corren mas pausado estos trayectos; a mas recibe toda clase

de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresa de transportes.

En combinación con el ferrocarril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Benaméjil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se bayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano núm. 44, antes del Petró.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está a cargo de D. Manuel María Reyes, en la cual se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 31 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan apropiado por la proximidad a la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es a las 6 de la mañana un día sí y otro no, invirtiendo solo cuatro hasta Manzanares.

Galeras.

En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares; a precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las doce y diez minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril a la una y quince minutos de la tarde. De Málaga y su carrera a las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra a las siete de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril a las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche. De la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las diez y diez minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera a las once de la noche. Para Sevilla por el ferrocarril a las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera a la una y diez minutos de la madrugada. Para los pueblos de la sierra a las tres de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril a las cinco de la mañana. Para la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a la una y quince minutos de la madrugada.

Correo de América.

Las salidas de los buques conductores de la correspondencia entre la Península y las islas de Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba tendrán lugar el corriente año en los días siguientes. De Cádiz el 10 y 26 de cada mes. De la Habana el 16 y 30 id. Exceptuase el mes de Febrero en que se harán a la mar desde el último puerto el 15 y 28.

Correo de Filipinas.

Sale de Córdoba los días 6 y 22 de cada mes.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del Puerto de S. Pablo.

BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan García, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodríguez.

CANETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro.

OREJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla.

POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellano. ECIA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez.

Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECIA. Antonio Escalera.

Posada de Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montoro. AGUILAR. Francisco Perez.

Posada del Potro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada.

MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen.

BUJALANCA. José María Valera y Francisco Yencelada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO. Juan Antonio Bravo. Posada de Sta. María.

FUENTEBOJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. Posada de las Yervas.

ADAMUZ. Bartolomé Obreiro. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Jugu Buenaedo.

BEJALANCA. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Rodríguez. Posada de la Paja.

PIÑEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (y) Floro. Carrera del Puente núm. 28.

ECIA. Fernando Roman.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capita para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso; 6 fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO.—Un sello de 1 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificados.—Además del franqueo, un eslo de 4 rs.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificados.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses.—Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS.—Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA.—Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA.—El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

Remate para el dia 16 de Junio a las 12 de su mañana.

Bienes de Corporaciones Civiles.

PROPIOS.

Fincas rústicas.

Menor cuantía.

Núm. 1846 del inventario. El arbolado existente en una suerte de tierra de 68 fanegas...

2.025

Núm. 1847 del inventario. El arbolado existente en una suerte de tierra de 86 fanegas...

810

Núm. 1848 del inventario. El arbolado existente en una suerte de tierra de 5 fanegas...

280

Núm. 1849 del inventario. El arbolado existente en una suerte de tierra de 5 fanegas...

405

Núm. 1850 del inventario. El arbolado existente en una suerte de tierra de 9 fanegas...

1.125

Núm. 1851 del inventario. El arbolado existente en una suerte de tierra de 28 fanegas...

866

Núm. 1852 del inventario. El arbolado existente en una suerte de tierra de 28 fanegas...

202,50

Núm. 1853 del inventario. El arbolado existente en una suerte de tierra de 43 fanegas...

520

Núm. 1854 del inventario. El arbolado existente en una suerte de tierra de 50 fanegas...

1.215

Núm. 1855 del inventario. El arbolado existente en una suerte de tierra de 40 fanegas...

292,50

Núm. 1856 del inventario. El arbolado existente en una suerte de tierra de 35 fanegas...

ria Coletu, de la procedencia anterior, que radica en el Quinto de Navalalmoral...

360

Núm. 1857 del inventario. El arbolado existente en una suerte de tierra de 5 fanegas...

180

Núm. 1858 del inventario. El arbolado existente en una suerte de tierra de 745 fanegas...

4.075

Núm. 1859 del inventario. El arbolado existente en una suerte de tierra de 12 fanegas...

480

Núm. 1860 del inventario. El arbolado existente en una suerte de tierra de 290 fanegas...

11.295

Núm. 1861 del inventario. El arbolado existente en una suerte de tierra de 42 fanegas...

450

Núm. 1862 del inventario. El arbolado existente en una suerte de tierra de 44 fanegas...

1.628

Núm. 1863 del inventario. El arbolado existente en una suerte de tierra de 18 fanegas...

517,50

Núm. 1864 del inventario. El arbolado existente en una suerte de tierra de 19 fanegas...

382,50

Núm. 1865 del inventario. El arbolado existente en una suerte de tierra de 20 fanegas...

202,50

Núm. 1866 del inventario. El arbolado existente en una suerte de tierra de 20 fanegas...

LITOGRAFIA.

En la de don Fausto Garcia Tena se hacen targetas y toda clase de trabajos a precios muy arreglados.

APROBADA POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

Por medio de estas Graegas, se puede administrar el hierro de una manera facilísima...

Contra la clorosis y opilacion. La tenencia de flores blancas...

VENTA ÚNICAMENTE AL POR MAYOR, dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco...

NO MAS CANAS! LE CHROMACOME, tintura inapreciable descubierta por el químico William W. A. T....

Unico depósito en Paris, casa de los Sres. Torrec y Comp., comerciantes en cabellos...

PARA LA VENTA POR MAYOR, dirigirse en Cádiz a los Sres. Tacconet y Compañía...

PERDIDA. De la dehesa de la Porrada se ha extraviado desde el corriente un becerro...

VARIOS DEPOSITOS de las principales fabricas de España y el extranjero. Establecimiento de D. Fidel Llano...

Bolsas ó carteras de viaje y baules de todos tamaños. Surtido completo de perfumeria...

Tornillos hasta de cuatro arrobas, chapas y flejes de hierro. Candelos, cerillos, cerillos, picaportes...

Pinturas hechas y bien preparadas de todos colores, pelo para brochas y brochas y barnices de todas clases.

Yelas de cera de todos tamaños y fosforos de las mejores fabricas. Chocolate riojano, cañela, café, caracas, guayaquil...

BLAS DE SANTILLANA, traducida al castellano por el Padre Isla, adornada con 20 láminas abiertas en acero...

ALMONEDA DE MADERA DE CASTAÑO. Con el fin de realizar las necesidades que quedan aun de esta clase de madera...

EL PAJE DEL DUQUE DE SABOYA, por Alejandro Dumas, adornado con quince magnificas laminas grabadas...

EL PAJE DEL DUQUE DE SABOYA, por Alejandro Dumas, adornado con quince magnificas laminas grabadas...

EL PAJE DEL DUQUE DE SABOYA, por Alejandro Dumas, adornado con quince magnificas laminas grabadas...

EL PAJE DEL DUQUE DE SABOYA, por Alejandro Dumas, adornado con quince magnificas laminas grabadas...

EL PAJE DEL DUQUE DE SABOYA, por Alejandro Dumas, adornado con quince magnificas laminas grabadas...

EL PAJE DEL DUQUE DE SABOYA, por Alejandro Dumas, adornado con quince magnificas laminas grabadas...

EL PAJE DEL DUQUE DE SABOYA, por Alejandro Dumas, adornado con quince magnificas laminas grabadas...

EL PAJE DEL DUQUE DE SABOYA, por Alejandro Dumas, adornado con quince magnificas laminas grabadas...